

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 77540940M - RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ
Dirección: Calle Benito Mas y Prat, 5, Piso: 1, Puerta: 8
Sevilla 41005 (Provincia: Sevilla - País: España)
Teléfono de contacto: 661774098
Correo electrónico: fsie.andalucia@fsie.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE23e00073332560
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 30/10/2023 15:42:54
Fecha y hora de registro: 30/10/2023 15:43:03
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: EA0040237 - Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Subdelegación
Organismo raíz: E05189101 - Ministerio de Política Territorial
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: COMUNICACIÓN CELEBRACIÓN CONCENTRACIÓN 25/11/2023

Expone: Por medio del documento adjunto venimos a comunicar a esta Subdelegación del Gobierno la decisión de celebrar una concentración para el día 25 de noviembre de 2023, sábado. La hora de inicio será las 11:00 horas, teniendo prevista la finalización de la misma a las 13:30 horas. La concentración tendrá lugar en la puerta puerta del Palacio de San Telmo, situada en el Paseo de Roma, s/n, en la ciudad de Sevilla. CP: 41013.

Solicita: Tenga por presentado esta solicitud adjunta y, en consecuencia, por comunicada la convocatoria de concentración en los términos anteriores y que la autoridad correspondiente tome las medidas de seguridad necesarias.

Documentos anexados:

Nombre: Petición Autorización concentración 25-11-23 San Telmo.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 2e0e8c3b100eb729aae6c33a772755b2df27d231537febc672d22b155567ce67b48082f3848838834df34202be32b1472ef7623855b7a3b5b83e2b1980072dd0

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.